

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE SINCELEJO

HACE CONSTAR QUE

La Secretaría de Planeación mediante oficio de fecha 28 de diciembre de 2022 solicitó a todas las dependencias de la Administración Municipal, las contrataciones que planean realizar en el transcurso de la vigencia 2023, de bienes, servicios y obras públicas, con cargo al presupuesto de dicha vigencia, con el fin de elaborar el Plan Anual de Adquisiciones 2023.

Se recepcionó por parte de la **Secretaría de Hacienda** las siguientes adquisiciones a contratar, las cuales serán incluidas en dicho plan una vez sea publicado en la plataforma SECOP II:

OBJETO	DURACIÓN	VALOR DEL CONTRATO
GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS INTERASEO SAS ESP CON EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS APROPIADOS EN EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS- FSRI, DESTINADOS A CUBRIR EL DÉFICIT DE LOS SUBSIDIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO QUE SE OTORGARÁN A LOS USUARIOS D ELOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO	12 meses	\$ 3.700.000.000
SERVICIO DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE PARA EL JSP7- ERP	11 meses y 15 días	\$ 90.000.000

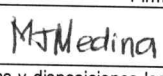
El Plan Anual de Adquisiciones debe ser publicado a más tardar el 31 de enero de cada vigencia, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el artículo 74 de la Ley 1774 de 201 y el artículo 2.1.1.2.1.10 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide en Sincelejo a los 10 días del mes de enero de 2023, por solicitud del Secretario de Hacienda.

Cordialmente,



OSWALDO MONTESINO TORRES
Secretario de Planeación
Alcaldía Municipal de Sincelejo

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Maria José Medina Pacheco	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto lo presentamos para la firma del remitente.			